

	Págs.
158 ¿Esta regla remonta á la jurisprudencia romana?—Las leyes 3 ^a , tít. 5 ^o , lib. 22; y la 6 ^a , tít. 2 ^o , lib. 21 del Digesto.....	117
159 Aplicaciones de la regla en las leyes 15, tít. 1 ^o , Partida 1 ^a ; y la 24, tít. 11 ^o , Partida 4 ^a	118
—————	
§ 1 ^o Razon de ser del Estatuto formal.....	119
160 Opiniones de célebres autores sobre la regla <i>locus regit actum</i> .—Bartolo.—Alberto Rosate.—Cuyácio.—Faquiné.—Mevio.—Rodenburg.—Voet.....	119
161 Razones de la regla.—Story.—Portalís.....	120
162 Necesidad de que las <i>solemnidades externas ó instrumentales</i> se rijan por la ley del lugar de la celebracion.....	121
163 El legislador mexicano ha autorizado que los contratos ó testamentos y cualquier otro acto jurídico celebrados conforme á las leyes mexicanas, aún en el extranjero, surtan sus efectos en México.—Razones.....	121
—————	
§ 2 ^o Limitaciones del Estatuto formal.....	122
164 Varias excepciones de la regla <i>locus regit actum</i>	122
165 Dificultad de una exacta inteligencia de la regla <i>locus regit actum</i> .—Nuestro art. 14.—Ejemplo tomado de los arts. 197 y 198 del Código civil.....	123
166 Las formalidades llamadas <i>intrínsecas, internas ó vicerales</i> .—La ley 34, tít. 17, lib. 50 del Digesto.....	124
167 ¿Qué ley debe aplicarse cuando se trata de los efectos de los contratos ó testamentos otorgados en el extranjero?—El art. 16 del Código civil.....	125
168 No deben confundirse los efectos de los contratos con sus <i>consecuencias accidentales</i> .—Lo que debe entenderse por	

	Págs.
<i>efectos</i> y por <i>consecuencias accidentales</i> .—Ejemplos tomados de los arts. 2,822, 2,850, 1,423 y 2,895, fraccion 3 ^a del Código civil.—Merlin.—Savigny.....	125
169 Para fijar la ley aplicable en cuanto á los efectos de una obligacion, debe atenderse á la voluntad de las partes.—Laurent.....	127
170 Para fijar la ley aplicable en cuanto á las <i>consecuencias accidentales</i> debe atenderse á la ley del lugar en que los hechos generadores se verifican.....	128
171 Resolucion de algunos ejemplos.....	128
172 Los preceptos de nuestro Código civil sobre Derecho Internacional privado son los más universalmente aceptados.	129
173 El art. 19 del Código civil concordante con el 13 del Código de Veracruz.—El Fuero Juzgo.—El Fuero real.....	129
—————	
Artículo 20.....	130
174 Razon por la cual todos los Códigos del mundo contienen prescripciones como la de nuestro art. 2 ^o , en que el legislador hace pública confesion de no haber previsto todas las especies jurídicas posibles.....	130
175 Parte expositiva del Código civil de 1870.....	131
176 Orígenes del art. 20 en la legislacion romana.—Definicion de las palabras: <i>sentido natural ó espíritu de la ley, principios generales del Derecho y circunstancias del caso</i>	135
177 ¿El art. 20 es contradictorio con el 14 de la Constitucion fundamental de la República?—Historia del Congreso Constituyente mexicano.—El Sr. Lic. I. Luis Vallarta... ..	137

	Págs.
Artículo 21.....	141
178 Lo dispuesto en este artículo es de prudencia jurídica.— La ley 14, tít. 6, lib. 12 del Digesto.....	141
179 La Comision Revisora del Código trató de hacer mas clara esta disposicion.—El Sr. Lic. D. Jesus M. Aguilar.....	142
180 La ley 90, tít. 17, lib. 50 del Digesto.....	143
—————	
Libro primero.....	144
De las personas.....	144
181 Etimología de la palabra: <i>persona</i> .—Su significacion en Derecho romano.....	144
182 En la antigüedad no era persona todo hombre.—Las tribus Germánicas.—El Cristianismo.—Significac'ion moderna de la palabra: <i>persona</i>	146
183 Clasificacion antigua de las <i>personas</i> .—Gregorio Lopez.— Gutierrez.....	147
184 Clasificacion de las <i>personas</i> segun el sistema del Código..	147
—————	
Título primero.....	149
De los mexicanos y extranjeros.....	149
Artículos 23, 25 y 26.....	149
185 Los principios sobre nacionalidad, aunque son de Derecho público, tienen importantes aplicaciones en el Derecho privado.—Bacon.....	149
—————	
Artículo 30, fraccion 1ª de la Constitucion.....	150
186 Segun la antigua legislacion española, la nacionalidad de-	

	Págs.
pendia del lugar del nacimiento.—El Código de las Par- tidas.—Gregorio Lopez.—La Constitucion de 1857.—Se- gun la legislacion moderna, la nacionalidad depende del origen de familia.—Legislacion francesa, antigua y mo- derna.—El juriconsulto español Gutierrez Fernandez. —D'Aguesseau.—Ciceron.....	151
187 ¿Cuál es la nacionalidad de la mujer casada?—La ley 8ª, tít. 12, lib. 1º del Digesto.—La ley 7ª, tít. 7º, Parti- da 4ª.—La ley de 30 de Enero de 1854.....	153
188 ¿La mujer casada debe seguir en todo caso la nacionalidad del marido?.....	154
189 El art. 1º, fraccion 7ª, de la ley de 30 de Enero de 1854 no da lugar á distinción alguna.....	155
190 La nacionalidad de la mujer extranjera que se casa con me- xicano.—La doctrina Inglesa.....	155
191 ¿Cuál es la nacionalidad de los hijos legítimos.....	156
192 ¿A qué época debe atenderse para fijar la nacionalidad de los hijos: á la época de la concepcion, ó á la del na- cimiento?—El art. 3,300 del Código.....	156
193 La teoría romana.—Demante.—Marcade.....	157
194 ¿Cuál es la nacionalidad de los hijos naturales?—La juris- prudencia romana.—Duranton.—Los arts. 46, 96, 339 y 340 del Código.—Merlin.—El decreto de la Convencion francesa de 4 de Julio de 1793.—La Real Cédula de 19 de Febrero de 1794.....	159
195 ¿Cuál es la nacionalidad del hijo natural reconocido simul- tánea ó sucesivamente por sus padres, si el padre es me- xicano y la madre extranjera?—El antiguo Derecho.— Richelot.—Otros intérpretes.....	160
196 Pero la nacionalidad no es siempre el resultado del origen de familia.....	160
197 ¿Cuál es el principio que rige el cambio voluntario de na- cionalidad?.....	161

	Págs.
198 ¿Pueden tenerse dos patrias?—D'Agueseau.....	161
199 ¿Cuáles son los efectos del cambio de nacionalidad?—Art. 24 del Código civil.....	161
—	
Artículo 30, fraccion 2ª de la Constitucion.....	162
200 De la naturalizacion.—La ley 6ª, tít. 14, lib. 1º de la Nov. Recop.....	162
201 Decreto de 24 de Febrero de 1822.—Ley de 14 de Abril de 1828.—Decreto de 10 de Setiembre de 1846.—Ley de 30 de Enero de 1854.—Ley de 11 de Abril de 1870.....	163
—	
Artículo 30, fraccion 3ª de la Constitucion.....	164
202 Las Bases Orgánicas de 12 de Junio de 1843.....	165
203 Razon de lo dispuesto en la fraccion 3ª del art. 30 constitucional.....	165
204 Nuestra Constitucion no impone la nacionalidad mexicana.	165
205 ¿Qué acto es necesario para manifestar, que se quiere conservar determinada nacionalidad?.....	165
206 La segunda parte de la fraccion 3ª del art. 30 de la Constitucion no es suficientemente clara.—El Ministerio de Relaciones Exteriores.....	165
—	
Artículo 33 de la Constitucion.....	167
207 ¿Quiénes son extranjeros?—Variedad de nuestra legislacion en materia de extranjería.—España y su política exterior en las Indias Occidentales.—Leyes de la Recopilacion de Indias.....	167

	Págs.
208 Legislacion de México independiente.—Ley de 12 de Marzo de 1828; Reglamento de 1º de Mayo del mismo año; Bando de 12 de Agosto de 1829; Circular de 28 de Setiembre de 1831; Decreto de 3 de Febrero de 1834; Decreto de 11 de Enero de 1839; Ley de 30 de Enero de 1854.....	116
209 Ley de 16 de Marzo de 1861.....	169
210 Decreto de 6 de Diciembre de 1866.—Decreto de 13 de Marzo de 1863 y Circular de 23 de Julio de 1267:.....	169
211 ¿Los extranjeros pueden adquirir bienes raíces en la República?—Ley de 14 de Marzo de 1842.....	170
212 Ley de 1º de Febrero de 1856.—Los Abogados mexicanos Aspiroz, Gomez del Palacio, Vallarta y Pardo (jr).—Opinion del Sr. Lic. D. Luis Mendez.—Nuestra opinion.—Estatuto orgánico provisional de la República Mexicana de 23 de Mayo de 1856.—Título 1º, Seccion 1ª de la Constitucion.—Sentencia de 8 de Noviembre de 1876 del juzgado 5º de lo civil del Distrito Federal ...	171
213 ¿El extranjero demandante está obligado á dar fianza prévia?—Art. 16 de la ley de 30 de Enero de 1854.—Ferrriere.—Art. 938 del Código de Procedimientos Civiles.—Art. 77 de la ley de 23 de Noviembre de 1855.—Circular de 20 de Febrero de 1861.—Art. 126 de la Constitucion.....	184
214 El art. 33 de la Constitucion ha inspirado los arts. 25 y 26 del Código civil.—La justicia debe ser una y la misma en todas las naciones.—Sentencia de 10 de Agosto de 1876 del juzgado 3º de lo civil.—La ley 15; tít. 1º, Partida 1ª.—Sentencia de 6 de Abril de 1880 del juzgado 4º de lo civil; y Sentencia de 26 de Febrero de 1881 de la 4ª Sala del Tribunal Superior.....	186
215 El art. 26 del Código civil.—El art. 5º de la ley de En-	

	Págs.
juiciamiento civil española.—Los arts. 188 y 189 del Código de Procedimientos civiles.—Antonio Gomez.—Amplitud del sentido de los arts. 25 y 26 del Código civil.—Art. 22 del primer proyecto de Código civil mexicano.—Art. 14 del Código de Napoleon.—Arts. 725, 726 y 727 del Código de Comercio.....	188
216 Lo que nuestras leyes disponen sobre requisitorias ó instrumentos otorgados en el extranjero.—Decreto de 20 de Enero de 1854.—Decreto de 28 de Octubre de 1853.—Circular de 16 de Marzo de 1854.....	190
—————	
Título segundo.....	191
Del Domicilio.....	191
Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.....	191
217 Del Domicilio.—Este título es más propio del Código de Procedimientos que del Civil.—Laurent. —Mauricoult...	193
218 La fijacion del domicilio es de la mayor importancia en las cuestiones de competencia y en las atribuciones de derechos y cargos subordinados al domicilio.....	193
219 Definicion del <i>domicilio</i> .—Emery.—La ley 7 ^a del <i>Codez</i> (<i>de incolis</i>).—El Sr. Goyena.—Gregorio Lopez.—Dau.—P. Murillo.—Olmeda.—La Curia Filípica.....	193
220 Diferencia entre el <i>domicilio</i> y la <i>vecindad</i> .—La ley 6 ^a , tít. 4 ^o , lib. 7 ^o de la Nov. Recop.—La ley 2 ^a , tít. 24, Partida 4 ^a .—Carleval.....	194
221 Comprension del <i>domicilio</i> ; comprension de la <i>vecindad</i> .—Requisitos del uno; requisitos de la otra.—Gregorio Lopez.—Domat.....	195
222 ¿Cómo debe entenderse el adverbio <i>habitualmente</i> del art. 27 del Código?—El art. 209 del Código de Procedimientos civiles.....	196

	Págs.
223 La condicion de tiempo determinado en órden al domicilio no es sino una presuncion <i>juris</i> .—D. Manuel de la Peña y Peña.....	197
224 Las cuestiones sobre domicilio no pueden resolverse sino combinando las expresiones de la ley con los hechos y las doctrinas de los autores.—Daloz.....	199
225 En tésis general la voluntad es la base sobre que descansa la teoria del domicilio.....	199
226 Este principio no es absoluto.....	200
227 ¿Cuál es el domicilio de los empleados públicos?.....	201
228 Antecedentes jurídicos del art. 28 del Código.....	203
229 Razon por la cual en la antigüedad ciertas dignidades ó cargos públicos fijaban un domicilio especial.—Tácito.....	203
230 Antigua redaccion del art. 28 en el Código de 1870.—Actual en el Código reformado.....	204
231 ¿Qué debe entenderse por <i>empleados públicos</i> y qué por <i>simples comisionados</i> ?.....	204
232 ¿Cuál es el domicilio de los militares?—Zacharias.—Demolombe.—Bouhier.—Laurent.....	205
233 El art. 29 del Código civil.....	206
234 ¿Cuál es el domicilio del menor de edad no emancipado?—Ulpiano.—Pothier.....	206
235 La patria potestad es la razon de que uno mismo sea el domicilio del padre y el del hijo.—Los arts. 365, 368 y 374 del Código Civil.....	207
236 Como nuestro art. 30 no hace distincion alguna, en todo caso el hijo de familia tiene el domicilio del padre.....	207
237 El menor emancipado entra en la regla general.....	207
238 ¿Cuál es el domicilio de los hijos naturales?—El reconocimiento.—Los arts. 340 y 365 del Código.....	208
239 ¿Cuál es el domicilio del hijo natural, cuando es reconoci-	

	Págs.
do separadamente por el padre y por la madre?—Demante.—Laurent ...	208
240 ¿Cuál es el domicilio del hijo menor, no sujeto á la patria potestad?—Los arts. 403, 404, 449 y siguientes hasta el 454 del Código civil.....	209
241 ¿Cuál es el domicilio de los hijos abandonados?—Los arts. 455 y 456 del Código civil.....	210
242 ¿Cuál es el domicilio de la mujer casada?—Malherbe.....	210
243 ¿Cuál es el domicilio de la mujer divorciada?.....	211
244 Razones en contra de lo dispuesto en el art. 32 respecto á la mujer divorciada.—El art. 229 del Código.—El art. 108 del Código civil francés.—Bouhier.....	211
245 La mujer separada de bienes de su marido tiene el mismo domicilio que él—Los arts. 1,979, 1,992, 2,077, 2,078 y demás relativos del Código.....	212
246 El marido incapacitado toma el domicilio de su esposa.—Los arts. 449 y 450 del Código.....	212
247 ¿Cuál es el domicilio de los que sirven á una persona?—El art. 109 del Código civil francés.....	213
248 ¿Cuál es el domicilio de los sirvientes menores de edad, que tienen bienes propios á cargo de un tutor?.....	213
249 ¿Cuál es el domicilio de los sentenciados á sufrir alguna pena en lugar determinado?.....	213
250 ¿Cuál es el domicilio de la mujer y el de los hijos del sentenciado?.....	213
251 ¿Cuál es el domicilio de las corporaciones, compañías y asociaciones?—Los arts 34 á 41, cap. 5º, tít. 1º, lib. 1º y los 383 á 386, cap. 4º, tít. 2º, lib. 2º del Código de Comercio.....	214
252 Los contratantes son libres para señalar el lugar del cumplimiento del contrato.....	215
253 ¿Los extranjeros pueden tener un domicilio en México?—	

	Págs.
El art. 102 del Código civil francés—Demolombe.—Duranton.—El tribuno Gary-Laurent.....	216
254 Segun nuestras leyes, los extranjeros pueden tener un verdadero domicilio en México.—Las leyes 2ª, tít. 5º, lib. 7º y 1ª, tít. 11, lib. 6º y 1ª, 2ª y 3ª, tít. 14, lib. 1º de la Nov. Recp.....	217
255 ¿Puede un individuo no tener domicilio?—Ulpiano.—Labbeon.—La jurisprudencia posterior á la Romana.—Bobadilla.....	218
256 ¿Puede una persona tener varios domicilios?.....	219
257 En Derecho romano era admitida la pluralidad de domicilios.—Paulo.—Ulpiano.—Curia Filípica.....	220
258 El domicilio debe ser único.—Maleville.—Tronchet.—Malherbe.....	220
259 No se opone el principio anterior á la dualidad aparente de domicilios de que hablan los arts. 33, 34 y 37 del Código.....	222
—————	
Titulo tercero.....	223
De las personas morales.....	223
Artículos 38, 39, 40, 41 y 42.....	223
260 No solo el hombre <i>individuo</i> es persona, sino tambien el hombre <i>asociado</i> —¿Qué son corporaciones?.....	224
261 Es muy difícil precisar las varias formas que puede revestir la sociabilidad humana.—Principales asociaciones.—Sociedades industriales.—Colegios.—Asociaciones religiosas y caritativas.—Sea cual fuere la forma de la asociación, se encuentra en el fondo de todas ellas al hombre.—El legislador no da, sino solo reconoce la <i>personalidad jurídica</i> á los seres colectivos.....	225

	Págs.
262 Las facultades del legislador en este punto.—Domat.— Laurent.....	226
263 La doctrina del autor se deriva de los mas puros principios de la ciencia jurídica.....	228
264 Las asociaciones ¿pueden ser propietarias?.....	228
265 La expropiacion de las comunidades Religiosas ¿está funda- da en la utilidad pública?.....	229
266 Historia de las Ordenes Monásticas.—Ellas han nacido del seno del Catolicismo.—Su grandeza.—Montalembert.— Guizot.—Su aparicion en el Nuevo Mundo.—Sus bene- ficios á la raza indígena.—Orígen de sus propiedades....	229
267 Comunicacion del Lic. D. Ezequiel Montes, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, de 5 de Julio de 1856. —La pretendida justificacion que se funda en la <i>utilidad pública</i> solo es un disfraz para encubrir un atentado ju- ridico.....	232
268 El argumento más comunmente usado en contra de las propiedades pertenecientes á Comunidades Religiosas es el que se hace consistir en su inconveniencia.....	233
269 Historia de las persecuciones de las Ordenes Monásticas. —Los Filósofos del siglo XVII.—Colbert y Luis XIV. —El Conde de Campomanes.—La Revolucion Francesa y las leyes de 19 de Febrero de 1790 y 9 de Octubre de 1791.—La relajacion de las Ordenes Monásticas.....	234
270 Continuacion.....	235
271 Refutacion de los argumentos en pro de la desamortizacion directa.—La ley de 25 de Junio de 1856.—Niebhur.— Discurso del Sr. Vallarta en contra de la Compañía de Jesus.—Las leyes mexicanas en contra de las Ordenes Religiosas son anti-liberales, injustas y demagógicas.....	235

	Págs.
Seccion legislativa.....	239
Leyes de reforma.....	239
272 Decreto de 31 de Marzo de 1856.....	239
273 Decreto de 26 de Abril de 1856.....	241
274 Decreto de 7 de Junio de 1856.....	241
275 Ley de 25 de Junio de 1856.....	241
276 Constitucion de 5 de Febrero de 1857.....	244
277 Ley de 10 de Agosto de 1857.....	244
278 Carácter de las leyes expedidas hasta el año de 57 contra la propiedad de las Comunidades Religiosas.—Ley de 12 de Julio de 1859.....	244
279 Decreto de 24 de Octubre de 1860.....	248
280 Circular de 3 de Enero de 1861.....	248
281 Ley de 2 de Febrero de 1861.....	249
282 Ley de 5 de Febrero de 1861.....	249
283 Decreto de 2 de Marzo de 1861.....	251
284 Decreto de 6 de Marzo de 1861.....	255
285 Acuerdo de 9 de Marzo de 1861.....	255
286 Circular de 28 de Mayo de 1861.....	256
287 Decreto de 30 de Agosto de 1862.....	256
288 Decreto de 26 de Febrero de 1863.....	257
289 Incorporacion de las leyes de Reforma en la Constitucion de 57.....	258
290 Ley de 25 de Setiembre de 1873.....	258
291 Ley de 14 de Diciembre de 1874.....	258
292 Critica de las leyes de Reforma.—Montesquieu.....	260
293 Portalis y el Concordato francés de 1801.—La Religion es necesaria para el cumplimiento de las leyes.—Los Ins- titutos monásticos y el Catolicismo. La persecucion con- tra los primeros lo es contra el segundo.....	262
294 Aunque las Ordenes Religiosas no son necesarias á la Re- ligion, sin embargo, en el estado actual del mundo, ellas	

	Págs.
deben ser consideradas como los auxiliarez mas eficaces y poderosos de aquella.....	264
295 El exámen de las modernas sociedades hace invocar, como un refugio para los actuales sufrimiento, el asilo de los claustros.....	265
296 Los votos monásticos no son contrarios á la naturaleza....	265
297 La vida monástica y el sexo femenino.—Voltaire.—Montesquieu.....	266
298 La abolicion de la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos no puede llegar hasta la conciencia de los séres que libre y expontáneamente los contraen..	267
299 Es un grave error histórico creer que el poder civil ha tenido facultades conforme á las mismas leyes eclesiásticas, para arrebatár á los Institutos Monásticos su existencia y derechos.—D. Manuel de la Peña y Peña y la ley de 31 de Agosto de 1843.—Las antiguas leyes civiles, en lo que se refiere á la <i>Iglesia y sus cosas</i> han reproducido las leyes canónicas.—Guizot.....	267
300 La razon de que antiguamente en muchas naciones, no pudieran establecerse las Congregaciones Religiosas ni otras Instituciones de la Iglesia, sin permiso del Soberano temporal y su prévia autorizacion de los <i>Estatutos</i> , no era la subordinacion de la Iglesia al Estado, supuesto que tales facultades eran más bien una condicion del segundo, que un derecho propio y soberano.—El Sr. Peña y Peña.—La Cédula de 20 de Mayo de 1790.—Domat.—Murillo.—El Papa Benedicto XIV.—Es pues grosera calumnia la que se pretende fundar en este punto sobre las leyes canónicas.....	269
301 Las doctrinas sustentadas por el autor son fieles al espíritu de verdadera libertad que domina en las sociedades modernas.—El Canciller L'Hospital.—Contradicciones entre nuestras leyes.....	271

	Págs.
302 Los abusos de algunas Comunidades Religiosas no justifican los procedimientos llevados á cabo contra ellas.—Su proscripcion es indigna de las prudentes y nobles miras de un sábio legislador.....	271
303 Los errores políticos que son efecto de la pasion.....	272
304 La extincion violenta de las Comunidades Religiosas no es conforme al verdadero progreso.....	273
—————	
Seccion de aplicaciones.....	273
§ 1º De la personalidad jurídica de la Iglesia Católica y demes Instituciones religiosas.....	273
305 Es erróneo el amplio sentido quo la ley de 14 de Diciembre atribuye á las palabras " <i>Ordenes Monásticas</i> ".....	273
306 El Catolicismo subsiste en México á pesar de las persecuciones.—Las leyes reconocen la personalidad jurídica de la Iglesia.....	274
307 Algunos derechos de la Iglesia reconocidos por las leyes...	274
308 Primer derecho.....	275
309 Segundo derecho.....	275
310 Tercer derecho.....	275
311 Cuarto derecho.....	275
312 Quinto derecho.....	276
—————	
§ 2º De la personalidad jurídica de los Ayuntamientos y demás Corporaciones Civiles.....	277
313 ¿Qué son los Ayuntamientos?.....	277
314 Los Ayuntamientos y la ley de 25 de Junio de 1856.....	278
315 Las Cofradías y Comunidades de Indios.—Su origen.—Sin	